

ANUNCIO

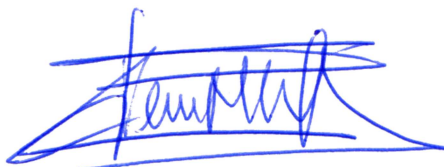
El Ayuntamiento de Huete ha regulado la reserva de la vía pública para la entrada de vehículos para que cualquier persona que lo desee tenga derecho a poseer vado permanente en la entrada de su garaje, cochera u otra puerta.

Para conseguir la licencia municipal se deberá rellenar la solicitud en el Ayuntamiento y pagar previamente la correspondiente tasa mediante liquidación bancaria.

El periodo de vigencia de la licencia será de un año natural, por lo que entrará en vigor el 1 de enero de 2016 para todos los que se inscriba a partir de ahora.

Más información en el Ayuntamiento, email info@huete.org o teléfono 969371005.

El Alcalde



Fdo.: Fernando Romero González